

DECRETO Nº : 522

MAT.

NOMBRAMIENTO DOCENTE

HENTRE MUNICIPALIDAD DE PERQUENCIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION PERQUENCO, 03 de Mayo de 2022

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos Nº 16 y 25 del D.L. Nº 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.532/97.
- El Decreto Alcaldicio Nº 55, de 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022 del Departamento de Educación.
- El Decreto Exento Nº540 de fecha 29.06.2021, en que asume el cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco Don Alejandro Sepúlveda Tapia.
- Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

 Desígnese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

NOMBRE DEL FUNCIONARIA

❖ R.U.T. N°

* ESCALAFON

CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA A CONTRATA

CALIDAD NOMBRAMIENTO

A CONTAR DEL

HASTA ÉL

TITULO

VACANCIA

: Maria Cecilia Jaramillo Peralta.

: Docente

: Profesora de Biología.

: Liceo Isabel Poblete Vargas.

: 03 horas cronológicas semanales

: Contratada.

: 01.03.2022

: 28.02.2023

Profesora de Estado en Ciencias con

Mención en Biología.

: Incorporación al Régimen de Jornada

Escolar Completa

Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.

RUBEN MILLAR ETTORI SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRO SEPULVEDA TAPIA ALCALDE

DISTRIBUCION:

Señor Secretario Municipal.

Finanzas D.A.E.M.

Establecimiento

Archivo Siaper

♦ Interesada.
♦ Archivo Carpeta Personal.

♦ Oficina de Partes